



“VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS”

FORO “VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS”

Actividad para SEMINARIO -UBA-

Agresiones a profesora de historia.

Estimados Colegas y amigos:

Abrimos el debate sobre las últimas noticias sobre violencia en las escuelas: FUE REGISTRADO DURANTE LA CLASE DE HISTORIA DE TERCER AÑO EN UN COLEGIO MUNICIPAL DE CABALLITO. Un video muestra las agresiones y burlas de un alumno a su profesora. El ministro de Educación porteño aseguró que expulsarán al chico. Diario Clarín 02/07/08, nota de la periodista Pilar Ferreyra.

Se puede consultar en:

<http://www.clarin.com/diario/2008/07/02/sociedad/s-01706322.htm>

1) ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA CONDUCTA DE ESTE JOVEN?

2) ¿QUE OPINA SOBRE LA ACTITUD DE LA DOCENTE DURANTE EL EPISODIO DE AGRESIONES Y BURLA?

3) ¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO A LA EXPULSIÓN DEL JOVEN?

1) Soy salteña. Los felicito por la iniciativa de este debate. Es una manera de promover nuestro obligado y necesario protagonismo. Todos debemos participar y hacernos cargo, de lo que nos corresponde. Voy a las respuestas: 1º) si partimos que la realidad es compleja, la respuesta también debe ser pensada como compleja. En la constitución psíquica del sujeto intervienen, básicamente, tres dimensiones: la subjetiva, la cognitiva y la social. Por ende, en esta tridimensionalidad “entramos todos” en términos de

“responsabilidad”. La subjetividad de ese estudiante comienza a formarse en la familia: ella debe ser la encargada de la formación en valores, en responsabilidad, en compromisos, en límites. Luego, la escuela debe compartir este rol, pero desde una función activa. Esto significa ocupándose efectivamente de este rol. En virtud de esta afirmación surge necesariamente la pregunta: está escuela, sus directivos ¿se ocupaban de educar a sus estudiantes? Soy directora de un colegio del polimodal (en licencia) y les puedo asegurar que cualquier hecho fuera de lo “común” (de lo esperado), necesariamente llega a los oídos de la directora y/o cualquier otro personal responsable de la institución. La nueva pregunta ¿estaba enterada cómo trabajaba esta docente? ¿Sabía cómo se comportaban estos estudiantes? ¿Qué ocurría en el interior de las aulas de la institución que dirigía? Y ¿qué responsabilidad le compete a la docente, protagonista del hecho? Una “verdad” de perogrullo: para ser docente, hay que tener /adquirir /practicar /mejorar ciertas competencias. No solo es necesario el saber disciplinar, ni el saber docente. Es necesario saber “formar/educar a los estudiantes. La docente (se vio en el video) hacia “como si enseñaba” a sus alumnos (en una actitud de indolencia patética frente a ellos). Si los docentes no se sienten competentes para llevar a cabo esta función, debe desistir de la docencia. Esta tarea implica mucha seriedad, responsabilidad...y riesgo. Así lo veo al problema. Es tan complejo, que va más allá de pensar en uno u otro actor involucrado. Es la sociedad misma la que debe comenzar a replantearse hacia dónde vamos, qué estamos haciendo, cuál es nuestro verdadero rol. Es un problema individual y colectivo. Es un problema que debe ser inmediatamente analizado, sobre todo, en los ámbitos educativos, en donde participemos todos. La modalidad, es lo de menos. Lo importante, es instalar el debate. **Susana de salta**

2) lo que se dice sobre el suceso cae en tópicos comunes: responsabilidad, culpa, el trillado: "nadie se hace cargo", la caída de la autoridad etc. Pareciera que estamos contemplando un sueño dantesco, y por supuesto, pasa a ser como un sueño colectivo visto por Internet. Pero, desde que Freud se autorizó a escuchar el malestar de su cultura, nos señala que el sentido de un sueño siempre está ahí, en el elemento más insignificante y por ende menos tematizado. El detalle aparece en escena. Y, en este sueño dantesco, que se sabe de siempre (Freud confiesa la animosidad que le tenía a sus profesores del bachillerato en "psicología del colegial"), el detalle que está ahí a la vista y por ende imperceptible, es el hecho de que podamos analizarlo como si fuéramos comentaristas de cine, gracias a la tecnología del celular que lo captó y ofreció lo sucedido a

la vista de todas. Sabemos como profesores, que estas cosas pasan desde hace mucho, pero a lo sumo quedaba contenido en el interior de la escuela, ahora, en cambio, podemos verlos. El objeto tecnológico, el gadget, está en escena, entonces para animar el debate planteo la cuestión de cómo ser autoridad pedagógica en una época donde los objetos tecnológicos capturan al sujeto. Señores, zaratuza lo dijo: "el triángulo de herbert ha sido agujereado, la economía de mercado introdujo un gusano que deshilacha el tejido. Ustedes, nuevas generaciones asuman su carga, vean que hacen con el intruso. Esa cuestión es de ustedes". 2) en cuanto a la primera pregunta es el joven el único responsable. La responsabilidad es algo que se asume, es decir que se la toma o se la deja. Si no se enfrenta al joven con lo que pasó, no hay posibilidad para que se implique. En definitiva el acto tuvo un sólo agente, el joven mismo. Creo que es actual en este punto el film: la naranja mecánica, donde el protagonista, en ningún momento se implica en lo que hace, y por más sistema educativo que trate de disciplinarlo, la disciplina no funciona, si no hay un sujeto que conscientemente la propuesta. **Lic.**

Ramiro Rojas

3) Soy la directora de la escuela de comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"; trataré de ser lo mas concreta y sintética posible: a) la autoridad se fue diezmando en esta Argentina en la que tratamos de convivir - autoridad de padres, adultos responsables, instituciones, escuela-; b) se quito el normalismo que tantos beneficios dio a la educación de este país; c) se anularon sanciones y normas para ser remplazadas por otras, no responsable y socialmente concientizadas; d) en todos aquellos intersticios en los que la regla es débil o incompleta, sumados a la carga Autoridad- Autoritarismo a la que se agrega discriminación; jóvenes y adultos no alcanzan a encauzar en este proceso educativo la socialización responsable del sujeto de derecho, que, por tal razón tiene obligaciones que cumplir; sin llegar a construir una certificación secundaria con validación real, para la vida y para el trabajo. **Mg Nidia E Galé**

4) De acuerdo a lo escuchado y visto la secuencia por el TV me parece que la docente, tendría que haber reaccionado de alguna manera, pues dio la sensación de que estaba armada la escena , creo que cualquiera en su lugar hubiese reaccionado, retirándose , buscando a las autoridades, etc. pero haciendo algo , no con la indiferencia que ella demostraba , pues de puso a la altura de los chicos creo que la indiferencia en estos casos y en otros no resulta hay que poner los limites o conversar con la persona involucrada. Creo al mismo tiempo que si la docente no estaba capacitada para contener al curso hubiese pedido asesoramiento. Bueno hay muchas salidas hay que encontrar la solución en el aquí y ahora del

acontecimiento. Con esa indiferencia la docente se puso a la altura del alumno. **Lucianis**

5) En primer lugar, al ver el video y escuchar las repercusiones en los distintos medios de comunicación sentí una profunda tristeza; me costó mirar esa escena; no podía creer que eso hubiera sucedido. Después lo comenté con compañeros de trabajo, con familiares, con colegas y a medida que iba pudiendo decir algo de eso que tanto me conmovió pude pensar algunas cosas. Para responder a la primera pregunta que plantean ¿Quién es el responsable de la conducta de este joven?; no estoy segura, sería muy amplio decir "la familia", "la escuela", "la sociedad", para responder de alguna manera a esta pregunta diría que algo le sucede a Kevin para que con total impunidad se levante de su lugar, moleste a la profesora de todas las maneras posibles: humillándola, burlándose, pero no puedo a priori decir porqué este adolescente se desubica de tal manera. Me parece que este intento de respuesta se emparenta con la segunda pregunta ¿Qué opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla?, creo que esto es lo que más me impactó; vi a la docente totalmente apática, impotente, como "acostumbrada" a esta humillación. Seguía dando la clase como si Kevin no existiera, me pregunto ¿qué le pasa a esta profesora que toma como "natural" una situación de tanto malestar? Con respecto a la tercera pregunta, ¿Cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? me parece que si se piensa la expulsión como un "castigo" solamente es injusta pero si se piensa en cómo queda ubicado el joven después de lo sucedido en la escuela, me parece que se podría pensar en un cambio de escuela. Pienso si esta expulsión implica que el joven quede "por fuera" del sistema; que se "lo saque", entonces ¿qué haría Kevin?; ¿trabajaría? ¿Dónde va a ubicarse?; ¿con qué pares se puede relacionar? Escuché comentarios que emparentan el suceso del aula con la sexualidad de Kevin, comentarios como "dejó embarazada a la novia" como si todo fuera lo mismo; esto es preocupante ya que una cosa es que un joven no acepte normas, no encuentre referentes adultos, no le "interese" la escuela y otra cosa es un pleno derecho a ejercer su sexualidad. Por último, este suceso me interroga en más de un sentido, ¿qué pasa con nosotros con los adultos que no "podemos" con los niños ni con los jóvenes?, en este sentido advierto una "caída" de la función de adultos referentes. Muchas gracias por esta oportunidad de emitir mi opinión. **Sonia Scalise.**

6) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? La responsabilidad recae en el mundo de los adultos que rodean a este joven, pues todos hacen hasta donde se les deja hacer 2) ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y

burla? lamentable la actitud del docente, creo que es un problema gravísimo la incapacidad de algunos educadores para afrontar la realidad, seguía dando clases como si nada pasara, que pensaba? que los demás aprendían algo de ella, que incorporaban algún conocimiento de ese texto que leía casi como autista? refleja también la actitud de la sociedad ocurre algo grave y hacemos que no vemos para no tener que comprometernos con la situación, para no tener que actuar, o actuamos desafortadamente sin rumbo, sin causa como el joven. 3) ¿Cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? bueno tenemos esta educación, con estas autoridades educativas, la moraleja es: si no formas parte de las ficciones quedas afuera, te borramos desapareces. O acaso se realizó algún taller de reflexión crítica sobre lo acontecido convocando a toda la comunidad educativa del colegio? No se resolvió por la fácil, sacamos afuera el problema? y con esa docente que pasa? tiene el respeto de algún alumno?? Puede seguir frente a un aula? Conclusión un joven mas excluido del sistema de educación formal y que se modifica? que cambia? **Diana De Vito**

7) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? todos los adultos de su entorno. Empezando por los padres todos los sujetos para poder crecer e insertarnos en una cultura necesitamos que nos contengan. Mostrarle a nuestros hijos el hasta dónde y marcar los límites es una forma de amarlos 2) ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? no puedo juzgar la actitud de la docente en forma descontextualizada. No conozco su perfil emocional, sus necesidades como persona,. Habría que investigar un poquito más sobre todo, cómo es el ingreso a la docencia tanto a nivel primario como secundario. ? Qué se tiene en cuenta del docente para ocupar estos cargos. En realidad esta reflexión se dispara en forma multidimensional. En mi trato con los jóvenes muestro cuál es el borde mío y cual es de ellos. Es importante para poder convivir. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? Es una medida momentánea. No vamos a la raíz del problema habría que trabajar con este joven y con el grupo que también dio lugar para que esto sucediera. Es forma de marcarle el límite, pero es importante que los adultos que lo rodean expliquen por qué fue esta sanción. Si no es lo mismo que cuando un pequeño comete un error, el adulto lo reta, pero si el niño no tiene incorporada la conciencia de lo que está bien o de lo que está mal, lo va a volver a hacer. El adulto es responsable de explicarle el porqué del reto, pero claro para poder poner límites, primero hay que conocerlos nosotros mismos como adultos. **Silvia Miceli**

8) La educación del joven comienza en la casa. Los padres son responsables. En la escuela está solo 4 hs. por día. El resto está en su casa. Es muy difícil que el joven corrija en 4 hs lo que no hace en 20 hs. Considero que la docente no está capacitada para enfrentar a un grupo. Lo demostró en el video que se vio por TV. No pudo superar esa problemática. Tendría que haber una investigación al respecto. Estoy de acuerdo con la separación del joven de la escuela. **Carlos**

9) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? es multicausal 2) ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? es la propia de una persona que no tiene dominio de la clase y sólo cumple con un trabajo que le otorga una remuneración a fin de mes 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? es una necesidad política, social e institucional.

Hebe de Vicenzi

10) mi opinión es que es muy cuestionable la exclusión del joven y la reacción de la docente. Primero porque algo muy grave está pasando con el sentido de autoridad docente y no me refiero a autoritarismo, sino a esa autoridad que nos la da el conocimiento tanto disciplinar pero especialmente pedagógico. No es la escuela la genera esas actitudes del alumno sino las condiciones materiales de existencia fuera de la misma que el individuo está manifestando allí adentro. Si lo expulsamos ya no hay tercera oportunidad, parece que en su primer hogar no hay canales de construir subjetividades compatibles con el sistema y parece que la escuela (segunda oportunidad) tampoco, a dónde lo estaríamos arrojando? la escuela estaría dándole la razón a Bourdieu cuando dice que con la violencia simbólica que la autoridad docente ejerce sobre el alumno reproduce y refuerza sus propias condiciones de existencia. **Laura Iriarte**

11) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? Los primeros responsables son los padres, por que las pautas para la vida en sociedad, el respeto al otro, el valorarlo como persona distinta, como ser humano, con derechos y obligaciones, comienzan en casa. Desde el primer momento de vida. Luego el estado, que debe establecer claramente normas de convivencia en las instituciones, como política de estado. No todo puede quedar librado al azar y recobrar el valor de la palabra autoridad. 2) ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? Incomprensible. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? Correcta. Pero debería incluir un trabajo social reparador, para con la docente, tanto del alumno, como de los padres del alumno. Porque, una suspensión y llevarlo a la reflexión simplemente. Para los demás alumnos, seguiría todo igual. Puedo hacer lo que quiero donde quiera. No respeto los "derechos

humanos de la docente". La ultraje en público. **Jesús Alberto Correa**

12) Estoy muy afligida por esta revictimización implicada en culpabilizar a la víctima y poner en cuestión si la profesora "se deja" o "no se deja" humillar, etc. No parece habitual el cuestionamiento sobre qué tipo de institución da cabida a este tipo de acoso y genera semejante conciencia de impunidad en los adolescentes y simultánea conciencia de desamparo en la docente. Como sociedad, no satisfechos con configurar semejante contexto en las escuelas, a través de los medios se promueve un regodeo en críticas a la víctima. ¿A qué nivel de precariedad se ha descendido en las condiciones de trabajo de docentes y directivos? ¿El padre del adolescente no parece preocupado por el despliegue de crueldad de su hijo y sí ansioso por establecer cuestiones casi administrativas en relación a la anticipación con que se lo citó? ¿No se pregunta qué es lo que hace que un adolescente precise acosar y amenazar? ¿Qué es lo que evita, que lo evalúen y se ponga de manifiesto su ignorancia, por ejemplo? ¿Su incapacidad de aprender? ¿De soportar que no sabe? ¿En la clase de historia se dramatiza una escena de patoterismo infame con amenaza de muerte y la actitud de la víctima durante el ataque es lo que se prioriza como susceptible de análisis? ¿Estamos reeditando la lógica respecto de la estrechez de la minifalda de una mujer violada? Esperemos que no. **Liliana Saidon**

13) Sin conocer todos los intereses que están en juego se me hace difícil emitir una opinión ajustada a lo sucedido (relación del joven con la escuela, como se maneja la autoridad en la institución y como se trabaja este tema en relación a la adolescencia) pero aun así y tomando solo los hechos que se mostraron por los medios pienso que: Respecto de la conducta del joven creo que hay responsabilidad compartida de los padres y del mismo adolescente que ya tiene 15 años y que debería a esta edad reconocer cuando una conducta es adecuada o inadecuada, salvo que por alguna razón o incapacidad el mismo sea inimputable. Soy psicóloga y creo que durante mucho tiempo se tomaron como sinónimos adolescencia y dejar hacer. Creo que cada edad tiene sus derechos y también sus obligaciones y lo que se le pide a un niño de 4 años no es lo mismo que a los 15 años. Si en los primeros años todavía no están formados las barreras de índole moral (y esto no tiene que ver con la moral prejuiciosa) a los 15 uno esperaría que a pesar de estar en una etapa de búsqueda de sí mismo, pueden distinguir si esta mal por ejemplo "matar", "lastimar a otro"(sea otro niño, un maestro, sus padres, un animalito), "burlarse", "romper objetos de uso común", etc. En cuanto a la profesora, creo que no supo o no pudo ponerle límites. A

veces también se sienten amenazadas, por el mismo joven, que generalmente forma parte de un grupo mayor que les hace la vida imposible. También por los padres, si los cita, que más de una vez también agraden al docente y piensan que la función de ellos termina cuando dejan al chico en la escuela. Pienso que lo mejor hubiera sido cortar la burla, sacar al alumno del aula y ver lo que pasaba. Y si la situación la excedía, dirigirse a las autoridades máximas del establecimiento. Y por último en cuanto a la expulsión, una parte mía está de acuerdo pero la otra, la profesional me ha enseñado que cuando un chico se maneja de esa forma algo está diciéndolo y necesita ser escuchado y tratado profesionalmente (y muchas veces son conductas que no son fáciles de modificar). Creo que una opción sería suspenderlo y hacer un contrato escrito con los padres y él en el que se especifique que se compromete a cumplir "tener buen trato", "respeto", "estudiar", etc. y que no cumplirlo daría lugar a una nueva sanción. El joven es delegado estudiantil y supone que ese lugar le da impunidad para hacer lo que quiere, cuando en realidad ser elegido delegado sirve para lograr mejorar el estado de todo el alumnado. Me parece también que sería importante abrir el debate con el resto de los alumnos de la institución, ya que no es la mayoría la que tiene este tipo de conductas. También hago la salvedad que no dejo de considerar que este tipo de conductas de "patoterismo" no son privativas de la escuela y las vemos plasmadas todos los días en la calle, los trabajos, el gobierno, los opositores y con los vecinos. Con esto quiero decir que el joven que ha actuado inadecuadamente, sin dejar de ser responsable de su propia conducta, es una muestra en chiquito de lo que también pasa en nuestra sociedad (no solo la argentina) globalizada. Sin otro particular. **Lic. Susana Garay**

14) La problemática no me es ajena pues dirijo el Programa de Urgencias y Violencia Familiar en Docencia e Investigación del Hospital José Borda

- 1.- En la escena escolar a responsable es la profesora porque no asume su lugar y función frente al alumno, tampoco buscó el respaldo con las autoridades escolares. Decididamente el origen de esta conducta está en la familia que pudo ser abordada oportunamente si se hubieran tomado los recaudos preventivos correspondientes.
2. Una profesora que se amedrenta, se asusta y no tiene resuelta su propia agresión no puede afrontar este tema frente a una clase. Esto la llevó a no prever el acting posterior ni a pedir ayuda, ni a percibir el riesgo y el peligro en que se encontraba. Esto no era una escena nueva en el colegio ni en el aula. La provocación como respuesta contra fóbica incrementó el desafío para un alumno peligroso.
- 3.- El joven debe ser expulsado porque la violencia desatada en el colegio no apareció

espontáneamente sino que este joven ya tenía conductas amenazantes y fue tomando espacios de poder que el colegio cedió. Existe una marcada renegación de la ley por parte de este joven. Si esta actitud no hace una marca diferente, el joven va a continuar reivindicando su actitud y potenciándose hasta que ocurra un pasaje al acto con riesgo serio para la vida de otro. Deberían impulsarse las amonestaciones como topes simbólicos y escalas externas de represión de situaciones de agresividad. También debería derivárselo a una terapia familiar e individual ya que tengo entendido tiene una novia embarazada dentro del colegio. Debería haberse consultado o derivado a un equipo psicológico hace ya un tiempo. **Mónica Fudin**

15) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? Los primeros responsables son los padres, quienes evidentemente no han puesto los límites necesarios para crear en este joven una conciencia de lo que se puede y no se puede hacer. El no tiene ninguna barrera, todo es posible, el mostrarse fuerte frente a sus pares quienes, además, lo estimulan a continuar a ir por más, a que se puede transgredir todo, otros responsables. El docente, quien tampoco limitó también tiene su parte en esta agresión. 2) ¿qué opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? Pienso que esta no habrá sido la primera vez que el docente se encuentra frente a esta situación con este alumno, es evidente que episodios similares se dieron en otras oportunidades. Cabe reflexionar sobre las reacciones anteriores del docente. Tal vez intentó poner un límite, posiblemente no encontró el apoyo necesario en el equipo directivo, quizás no tenga las herramientas que le permitan revertir la situación. Lo que considero incorrecto en el accionar del docente es el haber continuado su clase como si nada estuviera sucediendo, el dejar hacer no corresponde a un adulto que debe ser la autoridad del curso. Los alumnos detectan rápidamente cuando un adulto cede su autoridad, y en este punto no hay vuelta atrás. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? Seguramente la institución debería haber tomado las riendas del asunto mucho tiempo antes, con sanciones intermedias, antes de llegar a esta que es extrema. La difusión masiva de este conflicto no les dejó otra alternativa. Es lamentable que no se actuara antes. En estas circunstancias la medida es obligatoria y ejemplificante, no me atrevo a decir que es la más correcta. **Andrea Torres**

16) 1.-Pienso que lo que el alumno hace dentro del establecimiento es responsabilidad de las autoridades. Difícilmente de la noche a la mañana un alumno pueda presentar tantas conductas inadecuadas. Pienso que antes hubo otras demostraciones ante las cuales esta

docente (u otra) pudo haber pedido auxilio y no fue escuchada. Así se explica un suceso de estas características. 2.-No conozco en detalle las respuestas de la docente. Estimo que puede estar dotada de excesiva paciencia y tolerancia, o es reacia a aceptar la realidad e insiste con una actitud que la ha llevado a vivir eso. Tal vez inmersa en una situación particular que le impidió renunciar antes. 3.-Estoy de acuerdo con la separación del alumno del establecimiento. Sería bueno que tuviera que ocuparse solo de encontrar otra vacante, (alguien lo aceptará?) para que valore lo que ha perdido. **Irene Martini**

17) 1) él, su familia, la sociedad, la falta de límites. La legalización de la transgresión. 2) profesora inconsistente en cuanto a poner límites, no se da una clase de cualquier manera. 3) muy bien la expulsión única medida que cabe frente a lo sucedido. **Dra. Valeria Erlijman**

18) Cuando no hay autoridad se presenta la anarquía. Evidentemente no es la primera vez que la docente soporta estos tratos. Siempre la "culpa" en estos casos es del que debiera estar preparado para manejar el alumnado. Aquí no es solamente cuestión de sancionar. Es cuestión de establecer una relación de respeto. **Flavio Amerio**

19) Con respecto a la tan publicitada agresión a la profesora de 3ª año. Respecto a la responsabilidad de la conducta del joven, creo que el responsable es el mismo joven. Ahora que si tratamos de analizar en profundidad lo ocurrido, habría que tener más información de la que yo carezco. No pude ver el video completo pero en las escenas que vi se observa a un joven, como tantos otros en tantas escuelas argentinas y del mundo, haciéndose el pavo en una clase. Lo que me llamo la atención fue la actitud de la profesora que en lugar de parar lo que estaba haciendo, sentar al chico y preguntarle que le pasaba, sigue compitiendo con el adolescente por captar la atención del grupo intentando seguir con su clase como si no pasara nada?! Me llama la atención que la noticia dice que había padres al tanto de que esto ocurría desde el año pasado y que lo habían hablado con las autoridades de la escuela. YO pregunto: cuál fue la intervención del equipo de conducción de esa escuela? Solicitaron ayuda externa si no lo podían abordar solos? Hablaron con los padres de los chicos? Como trabajaron el tema con la docente? El padre dice que nunca lo citaron. Ahora alguien filmo, tal vez harto de la escenas que se montaba una y otra vez frente a los mismos protagonistas con el mismo libreto. Rápidamente el ministro de educación dice que hay que expulsar al joven. Y sí, es lo necesario, para que después todo se siga repitiendo tal cual. El único criterioso me pareció el chico que

dijo que sentía mucha presión y que no iba a hablar hasta no saber que pasaba en la escuela. Mientras tanto, la educación se sigue vaciando de contenido, los adolescentes se siguen aburriendo en las escuelas, y los que no quieren llamar la atención, hacen sus papeles como si les interesara. Me parece lamentable, que no se pueda aprender de las experiencias y tratar de modificar algo, en las prácticas educativas sobre todo en el nivel secundario, que creo que hoy es el más huérfano y conflictivo. **Ma. Cristina Alfaro**

20) Lo que me impactó fueron dos aspectos del video, en realidad, tres. 1- La pasividad de la docente frente a ataques no sólo verbales sino físicos. Esto da cuenta de una situación recurrente y por ello naturalizada por la docente, lo que "explicaría, en cierta forma, dicha pasividad. Y/o quizás, lo inútil de los reclamos frente a las autoridades del colegio. 2- El ambiente dentro del aula el resto de los estudiantes, alentando al aumento de agresión. ¿Se buscaba un límite? ¿Se buscaba trascender lo que aparece por lo antes dicho como habitual? ¿Hasta dónde? ¿Por qué? ¿Qué clase de mensaje están enviando? ¿Desconocían que los gravaban? 3- La respuesta de los padres, ante la entrevista, des-conociendo a su propio hijo en su accionar y proponiendo, cual "Chivo Expiatorio", que se lo expulse de la institución. De dónde y hacia donde se lo expulsa? Acabo de leer que podrá rendir las materias en forma libre. Libre de qué? Sí ya sé a lo que se refiere el sistema, pero permítame ir más allá de lo literal, la traducción sería, "si pretendes no perder el año, deberás estudiar solo", castigo que suena a destierro griego. Paradójicamente, la falta cometida se vincula directamente con la ausencia de límites en la convivencia, la que se debe aprender con otro u otros. ¿Tendrá la oportunidad éste adolescente que se le ofrezca un espacio en el que re-aprenda a convivir o se agrupará con la cada vez más numerosa multitud de jóvenes cuyo futuro es lo que he denominado el suicidio social; drogas o cárcel? Considero que no podemos desconocer que éste tipo de relación en la institución educativa se da con frecuencia, desgraciadamente cotidiana, y las que aparecen como novedad son las que llegan a los medios o a las denuncias cuando se han superando los límites, que por otra parte, son cada vez menos definidos. Otra cuestión a analizar fue la respuesta de su madre: *"...yo lo mando a la escuela a estudiar... yo tengo la culpa... no nos enseñan cómo ser padres..."*. Y humildemente yo agregaría, no vivimos como ciudadanos, sólo habitamos un país y eso señora hace a la diferencia. No se avergüence de no saber lo que se empeñan en no transferir, por temor a que sepamos y ejerzamos nuestros derechos y obligaciones. Es en la infancia, como bien refiere el Lic. F. Osorio donde deben ser introyectados los límites y en la educación primaria reforzados,

ampliados y co-construidos (grupo de crianza, instituciones barriales, comunidad educativa) dentro de un grupo de pares y superiores para una convivencia, democrática, plural y heterogénea.

Ambos, padres y escuela tienen la responsabilidad de la educación en el espacio inter-subjetivo e institucional. Pero no seamos hipócritas, años de sostener un sistema de reproducción socio-económico y pedagógica, donde el acceso a los bienes culturales es heredado y reproducido en espacios cada vez más reducidos de "hábitos" sociales (Bourdieu), y como contrapartida se ofrecen ámbitos laborales, de educación, de salud y de justicia para pobres. Gestando, lo que se a dado en llamar, Profecías de Auto cumplimiento. **Lic. Emma Teresa Mura**

21) Planteada la pregunta así, creo que el propio joven, en primera instancia. Con respecto a la responsabilidad de la docente y sobre todo de la institución educativa responderé en un momento. Yo me pregunto si cualquier persona por el hecho de tener poco carácter merece vivir esa humillación? Ahora bien, es claro que ese adulto no es cualquier adulto, es un docente que lejos está de tener la actitud requerida para afrontar esa situación. Lo que nos lleva a que antes de llegar a este límite, ese curso y los alumnos implicados en particular, tienen que haber dado otros indicios y protagonizado otras situaciones que tampoco vio ninguna autoridad de la Institución Educativa. Trabajar en las aulas, solos, es muy difícil. Es imposible que nadie se haya percatado de la débil personalidad de esta docente y por ende, de las posibles situaciones que se podrían dar en los respectivos cursos a su cargo. Por último, con respecto a la expulsión, creo que, además de esta opción podría haberse recurrido a dejarlo libre por sanción disciplinaria y rendir todas las materias a fin de año. A partir de este punto, tener el beneficio o no de continuar cursando como oyente de acuerdo a su historia como alumno. Pero igualmente creo que en cuanto a la sanción, no tengo los suficientes elementos (situación del grupo, de otros cursos, mirada institucional) como para criticar la medida. Es evidente que estos hechos ponen al descubierto situaciones que ocurren en nuestras escuelas y de las que tenemos que hacernos cargo mucho antes de que lleguen a un punto de inflexión como este. **Lic. Marcelo López Birra.**

22) Mi opinión, basada en el diario trabajo como profe de matemática en una escuela de reingreso, que recibe pibes que ya han sido expulsados por otras escuelas, es la siguiente: 1) ¿Quién es responsable de la conducta de este joven? Como todas las cosas, hay multicausalidad. Me parece que la Ley de la Ciudad que declara la obligatoriedad de la escuela secundaria que ya tiene unos cuantos años de vigencia, no tuvo el correlato de repensar una escuela

secundaria pensada para otro tipo de país, en el que eran necesarios pocos ciudadanos con la secundaria terminada y que, por lo tanto, se organizó una escuela secundaria selectiva, donde el joven que no se amoldaba a los estándares previstos por el sistema, era excluido. Así, había escuelas con por ejemplo, 6 ó 7 años y 2 ó 3 años. Se excluía a la mayoría, después de un severo examen de ingreso que excluía desde el principio. La escuela secundaria inclusiva se declaró por Ley, con los mismos docentes preparados para la exclusión de los discolos. Igualmente el paradigma del Diseño Curricular: La formación de jóvenes críticos y reflexivos...con docentes preparados para la formación de jóvenes obedientes. Y entonces, se culpabiliza: La "culpa" es del Ministerio, que no nos permite echar a los que no vienen a estudiar...y un sinfín de etc. que ¿para qué abundar? Además de esto, es obvio que todavía quedan resabios de la grave crisis de principios del siglo, donde se cortó la movilidad social, por lo que el ¿para qué estudiar? ya no era "para progresar en la vida"....Hay jóvenes (y familias) que no tienen claro que, de a poco, en nuestro país volvió esa movilidad, tal vez porque esas familias todavía estén en situación de debacle...tal vez por otros motivos. Y, también hay que pensar en que tal vez esa escuela en particular sea especialmente mala en el sentido de agudizar las contradicciones. 2) La actuación de la profesora en ese hecho concreto: Es obvio que es víctima. SUFRE en el aula, porque seguramente no encuentra solución a pibes que no logran amoldarse a este esquema perimido de escuela secundaria. Pareciera no respaldada por la Dirección, que muchas veces exige que los pibes estén dentro del aula a cualquier precio. Y, pareciera impotente ante pibes que le dicen "a mi no me interesa" aun cuando los "amenace" con el aplazo (paradigma casi perimido). Tal vez no sabe otra forma de captar interés, tal vez está resignada. 3) Los pibes "expulsados" y al decisión de "expulsarlos": Es obvio que también son víctimas: Primero porque la expulsión es ilegal (violatoria de la Ley 223). Pero, fundamentalmente son víctimas de un sistema educativo que ha declarado la obligatoriedad de la escuela secundaria (¿cómo lo expulsan de un lugar donde obligatoriamente hay que concurrir?), pero ha mantenido un esquema de escuela similar al de la escuela expulsiva no obligatoria, creándose un contrasentido imposible de resolver. Me parece que el "Consejo de Convivencia de esa escuela, más que consejo de convivencia pareciera "Tribunal de Penas" me pregunto: ¿acaso se reunió el Consejo de Convivencia para tratar el disconformismo de los pibes? ¿Para tratar las relaciones existentes entre alumnos y docentes en esa escuela? ¿no es eso "convivencia"? Desgraciadamente, en mi opinión, el autoritarismo de nuestra sociedad porteña es tan grande, que los Consejos de Convivencia de

las escuelas no se reúnen para tratar estos temas, (o por ej. la falta de gas ¿la falta de gas no genera problemas de "convivencia"?), sino que reitero es "Tribunal de Penas" Se reúne cuando el emergente ya ocurrió y no para prevenirlo. Eso es lo que determina que cualquier sanción sea en sí misma autoritaria. Porque la educación es otra cosa que la sanción. **Jorge Berguier**

23) Me parece sumamente interesante que tomemos un tema cuyo emergente es este episodio de violencia pero que en realidad es el fruto de una actitud permisiva e indiferente de la sociedad en su conjunto que interpretó que la libertad de los jóvenes pasa por un caos de libertinaje para que nada " los traume " a futuro cuando el verdadero trauma es que somos hacedores y cómplices de la dictadura que se erigirá en el país a futuro cuando los jóvenes desconcertados terminen legitimando las posturas paternalistas de gobernantes tendenciosos. 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? La familia en primer lugar, aunque parece que delegara lo indelegable en el ámbito escolar. la escuela en segunda instancias, continuando por el gobierno y culminando por la sociedad próxima y la global en su conjunto son las instancias responsables de ello. pero también la juventud, en especial la de este adolescentes que parece portador de una psicopatología tiene una responsabilidad intrínseca en la cuestión y que debe asumir, porque también hemos optado por distribuir displicentemente culpas y responsabilidades entre entelequias difusas para que en realidad nadie se tenga que hacer materialmente responsable. Así el gobierno, sin importar los niveles de que se trate y en su incapacidad para manejar la violencia que vive nuestra sociedad termina diciendo que somos todos responsables. 2) ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? Existen solo dos posibilidades para tal condescendencia: a) un docente atemorizado de perder su puesto que se torna permisiva para que los jóvenes no la acusen de autoritaria o de violación de los derechos humanos, al punto tal que resigna sus propios derechos y casi su supervivencia o b) un docente incapaz de llevar pedagógicamente un curso adelante y que entiende que el " dejar hacer " es la mejor estrategia para lograr la condescendencia de los revoltosos o al menos un estatus de coexistencia que le permita justificar el sueldo a la profesora. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? Jóvenes como éste que hasta toman la actitud sádica de registrar sus propias desviaciones de conducta orillando en lo morboso y perverso deberían ser internados en colonias de rehabilitación especiales que contaran con un régimen de readaptación para la vida en sociedad en las cuales se los educara que el respeto de sus derechos está directamente relacionado con el

respeto a los derechos de los demás. Permitirle que pueda el día de mañana sin ningún tipo de conflicto ingresar en una escuela corriente para difundir sus desviaciones y anormalidades expandiendo pandémicamente su forma antisocial sin readaptación ninguna sería graciosamente aceptar y dimensionar que la impunidad es la regla de oro en la sociedad y por consiguiente la vuelta a un estado de naturaleza para los fuertes y de esclavitud para los débiles. No debiendo minimizar casos conexos como la violación de una nena de seis años por dos compañeros de once y doce en los mismos baños de la escuela. **Lic. Roberto Fernández**

24) Voy a comenzar por la responsabilidad de los adultos. Un joven así porque sí no toma esa conducta, evidentemente venía haciéndolo. ¿Qué paso con el equipo de orientación? ¿Qué pasó con esta docente u otro docente? ¿Por qué no informaron a las autoridades? ¿Tal vez informaron y no fueron escuchados? La docente sigue dando clase como si nada pasara. ¿Así eran sus clases, siempre? Como si nada pasara, tal vez? Como si nada pasara... a lo mejor todos hacían la vista gorda a lo que pasaba... nada... El padre tampoco, nada sabía? En la casa a lo mejor su conducta no era como en la escuela? O tal vez... como si nada pasara... sigamos haciendo las cosas, como la clase de la docente, hagamos como si nada pasara... ¿Tanto cuesta pedir ayuda? ¿Por qué siempre esperamos a que las papas quemem? ¿Por qué esperar a que los jóvenes digan; basta a su forma? Claro que esta no es la forma correcta, por eso estamos los adultos para decir que con palabras es la mejor forma de explicar lo que nos pasa. Este "diálogo" tan dicho últimamente pero evidentemente es dicho de la boca para afuera, a lo mejor se confunde y se dice diálogo y se piensa en monólogo? Como docentes y me incluyo tenemos que parar en un momento y hacer un análisis crítico, de nosotros mismos como docentes, como padres, como directivos, como adultos. A lo mejor nos puede ayudar a comprender, a entender, a escuchar, a interpretar, que pasa en la clase, en ese micro espacio o en la sociedad, porque no? Y tomar cartas en el asunto. Sacar a alumno, no veo que sea esa la solución, porque va a terminar como siempre en otra escuela y el problema seguirá... Sacar, echar, quitar... creo que pasó mucha agua bajo el puente, y mucho se dijo, mucho se analizó, sobre ese tema, psicólogos de la educación, sociólogos, etc. Dieron su opinión al respecto. ¿No es hora de poner en práctica el método del consenso, diálogo (de verdad) acompañar a este joven, acompañar a los padres, acompañar al docente? A lo mejor es mucho trabajo eso? Para terminar, sería bueno, retomar la lectura en serio de un pedagogo latinoamericano como fue Paulo Freire, leerlo bien y de forma crítica, no así nomás y a la ligera. Analizar y poder sacar provecho de

lo que nos puede hacer falta para seguir nuestra práctica junto a nuestros alumnos. Tal vez nos ayude en nuestro análisis crítico.

María Cristina

25) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? En primer lugar quiero decir que estas cosas no son novedad. Yo egresé del secundario en el año 2002 y les puedo asegurar que a algunos profesores les han hecho cosas peores que estas que muestra el video. Gente que se escondía en los armarios, figuras con aerosoles y fuego en el medio de la clase, bombardeo de aviones de papel por sobre la cabeza de la profesora, gritos y sonidos de animales, amenazas con paraguas (en este caso cerrados), gritos, actuaciones de llanto, etc. y estoy hablando de un colegio privado, con examen de ingreso y religioso del barrio de Almagro. Creo que todos somos responsables de la conducta de este joven, empezando por los padres, por la escuela, por la sociedad y fuertemente los medios de comunicación, que ahora aparecen como los nuevos "jueces" morales de las conductas con un grado de hipocresía que sí es novedoso. La sociedad adulta parece haber perdido el hábito de reflexionar, de analizar. No es necesario que todos seamos psicólogos para poder ponernos a pensar en qué le está pasando al otro. Nos ayudaría mucho dejar los miedos internos que llevan a la expulsión, a la exclusión de lo que no se "entiende" y usar esa misma energía en ponernos a pensar creativamente qué hacer frente a determinadas situaciones. Parece que muchas veces nos olvidamos que tenemos en frente seres humanos, pensantes, sensibles y creemos que todos son productos de planes maquiavélicos estratégicamente elaborados. El joven está por ser papa a los 15 años en una sociedad que "condena" que ve con horror dicha situación, en un marco de pares que seguramente se ven en la obligación de construir sus propios sentidos de pertenencia, sus propios códigos y perspectivas de vida dada la incapacidad de los adultos de pararse a pensar con ellos, de reconocer que hay cosas que no se saben, pero que eso no implica dejar de acompañarse, de protegerlos, porque hay muchas otras cosas que sí se saben de la propia experiencia. Por otro lado el ejemplo enseña. Qué ejemplos tienen? cómo pueden auto criticarse los medios en este sentido antes de juzgar moralmente la conducta de un joven de 15 años como si fuera más delictiva y antisocial que la que los medios transmiten y reflejan (con demasiada parcialidad)? 2) ¿qué opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? Opino que la docente estuvo paralizada. Que negaba la situación que estaba ocurriendo. Se refugió en el contenido a transmitir, sin que esto le diera ninguna autoridad. Esta actitud lejos de ser comprendida por parte de los jóvenes pudo ser vista como un

desafío ya que parecía "indiferente" (en cierta manera) a las demandas de atención que el alumno ejercía. Siguió como si nada cuando pasaba mucho. Quizás parar y preguntar al curso "qué estaba pasando" o alguna reacción hubiera podido encauzar las cosas de otra manera. No hubo límite (ni positivo ni negativo). si la profesora seguía como si nada la conducta del joven no adquiriera sentido (ni positivo ni negativo) y éste parecía estar buscándolo, pidiendo que le de sentido a esa conducta. Pero no con esto hay que pasar a juzgar a la profesora, porque hay que estar. Ella también tendrá sus miedos, sus mecanismos de defensa. Sus inseguridades a nivel institucional y del sistema. Es muy fuerte la deslegitimación que sufre el rol docente a nivel social, la desvalorización de la tarea y creo que eso influye en la capacidad de destinar energía a mejorar, auto criticarse, reflexionar, ya que dicha desvalorización puede disminuir el interés, hasta quitarle sentido también a la propia práctica. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? No comparto dicha decisión. Es volver para atrás. Y lo de antes ya vemos como terminó. Entiendo que hay que poner límites pero es momento de basar la autoridad en el conocimiento, en la capacidad reflexiva argumentativa de las personas, de los jóvenes. Esta decisión sigue reproduciendo una autoridad basada en la posición de poder que otorga el cargo por el mero puesto de trabajo y no por el propio respeto y dignidad de la docente en tanto persona, que sabe y quiere facilitar el aprendizaje para el desarrollo conjunto de los jóvenes. se corta el espacio para la reflexión, la deliberación, la discusión entre pares. La decisión ya está tomada y por afuera del docente y por afuera de la institución educativa. el propio ministro de educación decide expulsar. Le pregunto al ministro, si expulsando resuelve los problemas más del tipo simbólicos e internos que subyacen a la conducta del joven. Bueno, es mi opinión " en bruto" en el medio del trabajo. Quizás con más información y más claridad permita iluminar mejor mi mirada. **Marisa Maneffa**

26) En cuanto a los hechos de violencia en las escuelas de los jóvenes entre si y en cuanto a la figura adulta creo que la primera responsable es la familia quien debe transmitir entre otras cosas valores, normas de convivencia, etc. a través del diálogo, el ejemplo y la puesta de límites que no siempre deben ser concensuados. Tenemos tanto miedo en caer en el autoritarismo que carecemos de autoridad, es bien sabido a nivel psicológico que el límite actúa como barrera de los impulsos más primitivos permitiendo la socialización. Podríamos preguntarnos que pasa con ese SUPER YO, psicoanalíticamente hablando. Creo que tratamos de justificar socialmente ciertas conductas inadecuadas y cuando esa justificación es insostenible sancionamos, sacamos el problema, lo

corremos de lugar, lo que obviamente no soluciona nada. De una vez debemos recuperar la autoridad en nuestras familias y en las aulas.

María Gabriela Montini.

27) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? En primer lugar quiero decir "los padres" y no les voy a quitar ninguna responsabilidad porque la tienen. Pero considero que es necesario tener en cuenta (no sé para qué, a lo mejor para tratar de ser mejores) "la sociedad que supimos conseguir" a partir de la década de los noventa, para no ir tan lejos. Durante estos últimos años, aunque ahora parece que quisieran revertir el asunto por los "efectos producidos", la autoridad de las instituciones, incluso de la institución "adulto", se fue desdibujando, se fue dejando debilitar. Todo lo que decían los padres y los alumnos era palabra "casi" santa. Las escuelas empezaron a perder control sobre todo. Y cuando digo todo, lo digo en referencia también a lo pedagógico porque, por ejemplo, las editoriales empezaron a ganar terreno sobre los curriculums escolares. Qué ni decir de las corrientes psicológicas que abrevaban en educación (perdón Fernando). Esta situación extremadamente simplificada, junto a otros factores, si me permiten decirlo, "aberrantes" como el consumo temprano de drogas, la libertad excesiva de los adolescentes, la generación de un mercado de consumo destinado exclusivamente a ellos -piénsese en las matinés de los bailes o en los programas de televisión con historias cada vez más audaces y deformantes-conforman un "es lo que hay" de la juventud y de la adultez argentina actual. Porque no sólo creamos jóvenes y niños con más poder sino que, a la par, creamos adultos debilitados en actitud y en conocimiento. Muchas veces me siento así no sólo frente a mis hijos adolescentes sino también en relación a mis alumnos. Tengo que sacar mucho de adentro, mucha energía, para hacer valer mi "adultez" tanto sea en los mensajes que doy como en la actividad docente. Pero no sólo eso, también necesito más conocimiento y algo de "audacia". y no hablo de imponer por el sólo hecho de imponer, sino de marcar un camino con el que acuerdo y creo que va a permitir un mejor desarrollo del otro. Por otro lado, la profesora y la escuela también tienen su cuota de responsabilidad frente al joven. Pero esto habría que indagarlo bien. **2)** ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? La actitud de la docente me dio entre lástima y rabia. Lástima por cómo la trataban en general, y rabia porque se quedó en el molde. Pienso que debería haber detenido la clase hasta que el alumno se calmara, no sólo él sino también los otros. Como seguramente no iba a parar, debería haber recurrido al preceptor, incluso al director. Pero de todas formas, no

alcanza con esta opinión. Habría que ver cómo está planteada la autoridad en toda la escuela, cómo están planteados los acuerdos de convivencia, si los hubiere, y la disciplina. Cuál es el apoyo del director en relación a este asunto. También habría que rastrear cómo esta docente se posiciona frente a sus alumnos. A lo mejor agotó todos los recursos y la actitud del video era una táctica más para intentar frenar al chico. O, a lo mejor, ya había perdido su autoridad con este curso, por eso los pibes hacían lo que hacían. Me parece que no hay que quedarse sólo con el video. Cuando al chico lo entrevistaron los noteros, él dijo que le había pedido perdón a la profesora pero que ella no le había respondido nada. Quizás el no responder nada, es una muestra de la debilidad de la señora. Habría que indagar si esto es así, en ese caso reciclar a la profe. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? Que está bien. No sólo es una sanción para el chico sino también es una muestra para todos los chicos y para la sociedad en general. No me parece terrible, porque al pibe lo van a poner en otra escuela y esta medida lo va a ayudar a reflexionar (eso espero!!). **Marcela Acosta.**

28) Vi el información por TV, me dio vergüenza ajena la actitud de la docente, me daba la sensación que era una sobre actuación, hasta era poco convincente lo que sucedía, por que una persona con sentido común, toma iniciativas, no continua dando clases, hay un celular en clase y lo esta permitiendo, deténgase un minuto y converse con los alumnos, salga de clase o mande un alumno a buscar un preceptor, la directora etc. Tomé conciencia de que la información era real cuando vi a sus padres en ese estado, angustiados, no se si este alumno ya tenia otras conductas similares en otras ocasiones. Tampoco, si es un alumno que estudia, le interesan otras materias. No lo hubiera expulsado, habría que conocer el grado de compromiso de estos padres, si esto podría haber sido previsto, si ya se lo había citado en situaciones anteriores o era la primera vez. **Maria Lohigorry**

29) En cuanto a la responsabilidad de la conducta del joven pienso que en primer lugar es él mismo, luego la familia y por último la escuela en tanto es un agente de cambio entre la familia y la sociedad. Se trata de una conducta muy alevosa que en realidad puede ser un llamado de atención sobre otras cosas y a veces son los docentes los que primero lo detectan. Por la actitud de la docente creo que no se tomó en serio una conducta muy seria y muy grave. No solo no podía poner límites, sino que tampoco fue creativa para llegar a dominar a este chico que la estaba desafiando para saber hasta dónde él podía. Fue muy permisiva y se rebajó a ella misma queriendo dar la clase igual. No estaba enseñando, solo representaba

un papel que nadie le creía. Si el sistema educativo, solo va a expulsar al chico problema solo se tiene castigo sin saber los verdaderos motivos. Si la escuela no se pregunta a sí misma qué de la escuela puede promover estos hechos solo contamos con un edificio lleno de actores que no representan bien la obra. Pienso que los equipos de orientación escolar están para algo y que las autoridades deben ejercer su autoridad en el buen sentido del término respecto a los límites y códigos de respeto. También la función de los padres se ve alterada. Me pregunto: ¿Qué sucede con la conexión entre estos referentes: sociedad, joven, escuela padres y también padres, equipo de orientación, escuela, joven? **Mònica S. Gonzàlez**

30) El responsable es él mismo. A su edad, el joven puede discernir entre las cosas que corresponden y las que no, como otros lo pueden hacer. Seguramente es una conducta que no es actual, y no se tomaron medidas previas, por parte de la institución y de los docentes que permiten su comportamiento. Considero que es elemental, desde el comienzo de clases, trabajar las normas en la institución y consensuar entre todos (incluidos los padres) las medidas a tomar en el caso de que ocurra este tipo de incidentes con algún alumno. Con respecto a la docente, es difícil poder criticarla, ya que sus alumnos dicen que es una persona muy valorable por su bondad y la preocupación que tiene para con ellos. Soy docente, y mis reacciones serían otras, tal vez, detendría la clase hasta que el alumno deje de molestar y buscaría ayuda externa con algún superior para que logre entrar en razón. Pero la realidad en las escuelas es que, los directivos no tienen la presencia como así los padres. La expulsión es la última de las medidas, pero estoy de acuerdo. También se aprende de esta medida. Es necesaria. **Alicia Ledesma**

31) Te doy mi parecer con respecto a este tema: La primera responsabilidad en la educación de los hijos, es de los padres. No se puede culpar a la sociedad, los medios de comunicación, la situación económica de las actitudes violentas de los chicos; por supuesto que todo influye, pero a veces es más fácil sacarse la responsabilidad que tenemos como padres y achacársela a otros. La profesora fue sobrepasada por los chicos que, casi seguro, la tienen encasillada como "profesora a la que se le puede hacer líos" ya sea porque no tiene mucho dominio de grupo o porque realmente considera que no es su función enseñar modales a los chicos que no siempre lo traen de sus casas. Con respecto a la sanción, me parece bien que fuera expulsado. Deben entender (los chicos) que cada acción tiene su consecuencia. Ni se puede tener semejante falta de respeto y no sufrir ningún tipo de sanción o una muy leve. Además, tengo la

impresión que este chico estaba muy seguro de poder hacer lo que quería total nada pasaba. Me resultó irritante verlo dar notas a un noticiero como si fuera alguien importante. Los padres ¿dónde estaban? **Claudia Coccozza**

32) 1) Responsables hay varios: La familia en primer lugar, la escuela, la sociedad en general. 2) Muy mal la docente. No esta capacitada para estar al frente de un curso. 3) Se cortó el hilo por lo más débil y NO por lo más podrido. En mi opinión merecía la sanción más severa con la advertencia de que a la más mínima trasgresión futura sería expulsado. Y por otra parte no era el único que merecía ser sancionado. Los adultos deben asumir su responsabilidad por el comportamiento de los menores. Como dice el refrán: El tango se baila entre dos. **Perla Frydman**

33) 1) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? a) los padres. Se ve que no pueden educar a su hijo. b) indirectamente la televisión; es una vergüenza la TV de aire, esos programas que avalan la burla y la falta de respeto a cualquier persona, y otros... eróticos, casi pornográficos... y el estado que no regula los contenidos de la TV; parece que poco importa lo que ve la sociedad. 2) ¿que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? la docente hace lo que puede. Un docente no va a clase a luchar con los alumnos; va a enseñar. Se supone que la educación básica parte de la casa. Yo como docente la entiendo; uno se tiene que aguantar cada cosa!!!! La mala educación y la falta de respeto de los alumnos, y la prepotencia de los padres que apañan este tipo de conductas, el no estudiar y el aprobar fácil. Uno desgraciadamente tiene que cuidarse y cuidar el trabajo. 3) ¿cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? estoy de acuerdo. Pero como no podemos dejarlos a la deriva porque terminan delinquiendo (aún más), fijaría una política de estado para este tipo de alumnado: por ejemplo, algún instituto de estudio-trabajo con una gran disciplina para poder encaminar a los jóvenes, tipo servicio militar, aunque bien pautado y controlado para que no haya abusos. Creo que bajaría la delincuencia en general y los problemas de drogas. **Elizabeth Vallerino**

34) 1) La responsabilidad es múltiple: familiar, sociocultural, etc. También la del sistema educativo que no se siente seguro sobre qué actitud tomar frente a este momento cultural. La cultura educativa se encuentra detrás del contexto sociocultural que la supera totalmente. Por eso los numerosos docentes no saben qué corresponde hacer frente a una situación semejante a la que vimos en este caso. La mayoría se sorprende, extraña tiempos pasados y tiene temor de hacer algo que parezca "represivo" o "autoritario". 2) La docente se sintió superada y entendió con un explicable temor la

amenaza del alumno si ella la sancionaba. Para docentes de estas características y grupos de alumnos parecidos a éstos, las clases de 3 horas seguidas como ella soportó, no cumplen con ciertas expectativas pedagógicas de que las clases deben ser más prolongadas para no "interrumpir el proceso pedagógico ideal" que debe llevar adelante un profesor de secundario. Esto está reservado a grupos muy interesados en estudiar, acompañados de un profesor muy bien formado, que haya planificado su clase, que no esté cansado, etc. Esto, a veces, no ocurre ni siquiera en la Universidad. Quisiera hacer llegar mi solidaridad con la Profesora. Y estoy esperando que lo haga algún gremio como CETERA, por ejemplo. Y debieran ofrecerle acompañamiento legal contra los medios de comunicación gráficos y televisivos que hicieron público un hecho que la humilló socialmente. Es notable que los gremios pareciera que sólo se ocupan de la justa demanda salarial (que influye directamente en los aportes de sus afiliados) y no de temas como éste o de las edades límite para jubilarse (las maestras jardineras a los 57 años en algunas jurisdicciones y en otras no), la diferencia de salario entre los docentes oficiales y los que no lo son, las asignaciones familiares distintas, etc., etc.) La jubilación con el 82 % la dispuso sólo el gobierno de Kirchner, sin una sola huelga docente que pidiera este justo reclamo. Será porque un jubilado docente afiliado no aporta más al gremio? 3) Respecto de la expulsión señalo 2 aspectos: La palabra expulsión se eliminó, fue reemplazada por separación, que es otra cosa. No me llama la atención de los medios de comunicación que, en algunos casos, todavía ni se enteraron que fueron eliminadas también las "autoritarias amonestaciones" salvo, curiosamente, en los colegios de elite universitaria Nacional Bs. As. y Carlos Pellegrini. Sí me sorprende que la palabra expulsión la utilice el Ministro de Educación de la Ciudad. Las normas disciplinarias de la Ciudad no establecen que la separación definitiva haga perder el año. Debieran transferirlo a otra escuela de la Ciudad. Saludo a ustedes atentamente. Profesor de Ciencias Políticas. Ex- Rector del Colegio Ntra. Sra. de Lourdes. Amenazado de muerte en 2004 por haber dispuesto la separación de un alumno. **Santiago Peluso**

35) Creo que se observa un grave problema de autoridad. Creo que el alumno debe ser sancionado y también la profesora resarcida de lo sucedido. **Marcela Gutman.**

36) Hoy a la mañana vi en el noticiero el video y realmente se me puso la piel de gallina, no pude entender la actitud de la docente que siguió dando clase como si lo que estaba pasando no sucedía. No se mi actitud frente a tal situación hablo desde mi mirada como espectadora. Soy docente de inicial y muchas veces, casi a diario, los chicos desafían al adulto. Que bueno es tener en claro que los límites

son el sostén que necesitan para crecer sanos, pena que los padres se creen los amigos y dejan que ellos hagan lo que quieran. Actualmente somos docentes también de los padres, le damos las pautas para que ellos pongan los límites que no saben o que no pueden. **Liliana Pereyra**

37) No existe solo una respuesta. Los responsables de la conducta son varios, sus padres tal vez no le han enseñado los límites necesarios para respetar las normas, no lo han acompañado en el crecimiento y desarrollo de una personalidad responsable que haga uso de sus derechos pero respetando a los de los demás. La escuela no solo a la que concurre el alumno sino la institución escuela ha desatendido sus obligaciones de formadores y colaboradores de la formación íntegra de ser humano. La formación docente deficiente, pobre e injusta (por hacer creer a muchos que la tarea de educar es para todos) ha permitido que nosotros los docentes hayamos desvirtuado nuestra tan valorada profesión de antaño. **Elena Bogani**

38) Según mi entender, la responsabilidad de la conducta de este y de los/las jóvenes (de los hijos en general), es de la propia familia, o de adultos responsabilizados de su crianza y formación. pero, el tema no se agota en este punto, ya que todos los adultos somos responsables de la formación de todos los niños, adolescentes y jóvenes, pues la familia no es una isla, sino que su transcurrir se produce en un contexto social del cual todos formamos parte dando el ejemplo de nuestra conducta diaria: el cruzar con el semáforo en rojo (peatón y conductor); ceder el asiento en el colectivo; tratar con respeto a los mayores; cumplir con nuestras tareas cotidianas con responsabilidad y honestidad, etc. Si bien, los responsables directos son quienes crían a ese niño (desde las funciones materiales y afectivas), cuando un docente no está comprometido con su tarea de "educar", es decir: "sacar afuera el conocimiento", cuando su tarea se limita a impartir instrucción y bajar conocimientos sin proponerse trabajar desde el aprendizaje significativo desde la construcción social del aprendizaje y su discurso gira en torno a las problemáticas sin trabajar desde la resiliencia y los factores de protección... nos vemos frente a la suma de posibilidades que contribuyen al deterioro no sólo de un sistema educativo, sino al deterioro de la profesión docente, que tampoco facilita el espacio para el crecimiento de ese alumno y de su familia. También es cierto, según mi opinión, que los adultos nos escudamos tras el discurso "del no puedo con este chico", "tengo que trabajar para darle lo que necesita", "no sé qué hacer", y así siguen las excusas...sin parar un momento a pensar realmente "si les estamos dando verdaderamente lo que necesita nuestro hijo", o sólo estamos cubriendo con lo material esas

carencias que luego van a ser cubiertas con otras conductas nocivas para ellos mismos. Creo, mejor dicho: estoy convencida de que no hacemos mucho como adultos, más allá de tener o no hijos, para predicar con el ejemplo. Dejamos muchos espacios vacíos que necesitan ser cubiertos con cariño, afecto, comprensión, empatía y escucha, esos espacios que luego vienen a ocupar grupos de pares, promesas de bien-estar mágicas que cumplen las funciones parentales. Es hora de tomar posesión de lo que nos corresponde: el problema es de todos, de todos también es la solución. **Aída Marzano**

39) ¿quién es responsable de la conducta de este joven? En primer lugar la responsabilidad es de los padres en ejercicio de la patria potestad, porque deben hacer respetar a sus hijos la autoridad pedagógica del docente y las normas de convivencia de la unidad educativa (art.129 Inc. ley 26206), , en segundo lugar es de la docente, puesto que a) A respetar y hacer respetar los principios constitucionales, las disposiciones de la presente ley, la normativa institucional y la que regula la tarea docente (art.67 26206), y en tercer lugar del ente educativo. ¿Que opina sobre la actitud de la docente durante el episodio de agresiones y burla? Los comentarios no son muy claros sobre desarrollo de los hechos, pero demuestra falta de autoridad para establecer límites claros en el aula, y ante la problemática no aparece claro si participó a las autoridades de la escuela de la situación.- Suponiendo que haya requerido la intervención de la autoridades y sin lograr respuesta, debió hacer la denuncia ante el Juez competente por las amenazas. ¿Cuál es su opinión respecto a la expulsión del joven? Si el organismo es privado y su estatuto lo faculta para adoptar esa clase de medidas, considero adecuada la misma, porque permitirá que el joven comprenda que la vida en sociedad exige determinadas reglas de juego y no es de acuerdo a sus ocurrencias.- Dichos establecimientos están autorizados a determinar su código de convivencia.- El alumno debe respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento.- (art.127 Inc. Ley 26.206) Si el instituto es público, debieron sus autoridades dar intervención al Juez competente, no obstante ello, buscar alguna alternativa de resolución del conflicto de manera pacífica y conforme a su proyecto educativo y a su código de convivencia (arg. art.123 de la ley 26.206).- **Gloria Cepeda**

40) Con el permiso de Fernando y de los participantes de este Foro, desearía saludar a la actual Directora del Hipólito Vieytes, escuela en la cual cursé mi secundaria ya hace muchísimos años, tantos como que su director y vice eran Delucci y Pflaun respectivamente. Luego de casi toda una vida, es muy posible que una contrastación de generaciones, experiencias y logros no arroje mucha luz al fin de cuentas ya que contextualmente la geografía y la sociedad ha mutado sustancialmente, tanto como que para cumplir mi rutina diaria de ir a la escuela y regresar a casa, abordaba el tranvía de la línea 99. Tengo muy buenos recuerdos de mi cursada, por las picardías de adolescente y la interacción con mis pares, si bien no abracé las artes del comercio, debo ser sincero que el conocimiento adquirido en ese tránsito me fue muy útil en cuanto aspecto de mi vida profesional se considere, inclusive la docente. No obstante, también considero algunos aspectos traumáticos propios de la vida escolar de la época. En esa época vivida, el Vieytes tenía una matrícula homogénea, era una escuela

de muchísima importancia y peso, que no le iba en zaga al comercial dependiente de la UBA, el puntaje que había que sumar para su ingreso era uno de los más altos de la época. Los cursos eran muy numerosos, incluso el del último año, supongo que para esa época para los profesores todo era mucho más fácil, a la luz de hoy, hasta podría aventurar que aún estando desprovisto de formación pedagógica y tan solo el dominio de la especificidad de la asignatura se llegaba al logro de la transmisión de los contenidos, y si a esto le sumamos el convencimiento familiar de que la educación era un recurso genuino de movilidad social nos cierra todo con un buen moño para regalo. También puedo recordar mi último año de la escuela primaria, República del Perú, en Gaona y Seguro, con la impecable y ansiada experiencia de tener un maestro, en esas épocas, el maestro ocupaba parte de su tiempo en orientar a aquellos que vislumbraba podían seguir sus estudios en el próximo nivel y los que estaban en la puerta de su primera experiencia laboral que eran los más. Hoy las escuelas en general, tienen una matrícula muy heterogénea no solo desde lo educativo sino desde lo social y económico, incluso es muy común encontrar muchos casos con NBI. En estas condiciones, los profesores ya no les pueden bastar la posesión de los contenidos, múltiples estrategias de enseñanza sino también le es necesaria una sólida formación asistencial de carácter profesional que le permita no involucrarse en forma personal en salvaguarda de su propia salud mental. Cuando se acude al profesionalismo docente, se procura diferenciarlo de la voluntad personal que en muchos casos suple la formación que no se tiene en esas lides y se actúa en forma intuitiva o emocional o en el mejor de los casos como reproducción experiencial con un alto costo emocional en el docente. Cuando se produce un conflicto en la escuela, como resultado de un problema disciplinar acusado por un alumno, y se convoca a los padres, y esto me lo hizo notar Claudia integrante del gabinete de orientación de la escuela, al orientar la falta cometida por el alumno como producto de falta de autoridad de los padres, estos rápidamente se colocan en el rincón del cuadrilátero del alumno y comienzan las defensas atacando a la escuela y sus debilidades, resultado, termina la entrevista con rostros adustos y la sensación de que no se ha avanzado en la problemática y se ha aumentado la distancia Familia-Escuela por causa y efecto de una estrategia que a la postre es separatista. No cabe duda, y partiendo del sostenimiento, por lo menos de mi parte, de lo inercial de la sociedad en sus cambios, todas estas últimas generaciones viven aún el efecto de la literatura surgida en su momento en el país del norte y que le ha dado suculentos ingresos a su autor y que a pesar de su propia desmentida y pedido de disculpas por su equivocación siguen aún vigentes y sostenidas enrareciendo el camino tanto de padres, docentes y alguna que otra autoridad escolar que en su buena predisposición por innovar en materia educativa no se ha dado cuenta que estaba leyendo textos con sus hojas amarillas por el tiempo. Para cerrar, incorporo un comentario sobre una obra, surgida en Europa, más precisamente en Alemania por un Psiquiatra de ese país que según se cuenta promete en convertirse en un Best, si ya no lo es. Cualquier cosa que emprendamos hoy en materia de educación, como siempre lo ha sido, es trabajar a ciegas ya que se está actuando sobre personas humanas jóvenes cuyos efectos y resultados, si bien hoy podríamos significarlas como tendencias, se podrán cuantificar y cualificar cuando estas se conviertan en adultos.

Juan D. Batipalla

"Muchos niños se quedaron estancados en una fase de su desarrollo caracterizada por el narcisismo infantil. Esa fase narcisista, según Winterhoff, normalmente debe durar entre los 10 y 16 meses de edad pero desde hace un tiempo el psiquiatra se encontró en su consultorio con niños muchos mayores que parecen no haber salido de allí. En ese período de desarrollo el niño no distingue todavía entre cosas y personas por lo que no tiene ninguna sensación de respeto hacia los otros. Además, el único principio que rige el comportamiento en esa fase es el principio del deseo. En un desarrollo ideal, el niño se va encontrando con límites y los padres y los otros adultos que lo rodean van estableciendo rutinas por la que aprende a regir su conducta, gracias a transformaciones que se van produciendo en su estructura cerebral. El determinar los límites e imponer rutinas implica, naturalmente, asumir conflictos que, según Winterhof, muchos padres prefieren evitar porque, para compensar los problemas que tienen en otros ámbitos de sus vidas, quieren mantener con sus hijos unas relaciones permanentemente armónicas y renuncian al papel de guías. Las consecuencias de todo ello, según el psiquiatra, son nefastas. De momento, se observan en detalles aparentemente triviales, como el que muchos niños y adolescentes ya no saludan a los adultos y también en otros de mayor gravedad como la dificultad que tienen muchos menores de asumir y cumplir tareas que les encomiendan. A largo plazo, podría llegarse incluso a que, según Winterhoff, toda una generación que está creciendo ahora tenga serias dificultades para adaptarse a las exigencias del mercado laboral. Para Winterhoff, la clave está en aceptar que no se puede tratar a los niños como si fueran pequeños adultos con los que puede funcionar una relación de igual a igual. El adulto que trata a un niño como su igual huye de su responsabilidad y le roba al menor parte de su infancia en la medida en que puede dejarlo estancado en una fase de su desarrollo." 'Warum unsere Kinder Tyranen werden. Oder die Abschaffung der Kindheit' (Por qué nuestros niños se convierten en tiranos. O la abolición de la niñez') La fuente:

<http://www.3onoticias.com.ar/index.php?p=articulo&art=64452>

41) 1. Creo que los principales responsables de la conducta del joven son sus padres y también una sociedad en la que todo está permitido. No creo que Kevin haya actuado tal como se ve en el video en forma aislada y menos aún, que esta haya sido la primera vez en la que evidencia su falta de respeto al docente. 2. Se que los docentes se encuentran muchas veces atados de pies y manos ante la conducta de los alumnos, sin embargo no puedo entender su falta de respuesta. En el video no se da cuenta de algún gesto disuasivo por parte de la docente y ni siquiera se pone de pie y abandona el lugar en un gesto de autodefensa. La docente intenta ignorar el accionar del joven, como si nada ocurriera... Me pregunto si la Escuela, ante los primeros episodios de Kevin, habrá actuado de igual manera. Se habrá dado intervención a algún gabinete psicológico (aunque todos sabemos que los Equipos que funcionan en las Escuelas son ineficientes), se habrá citado alguna vez a los padres del niño para ponerlos al tanto de los problemas de conducta de su hijo... o simplemente la escuela optó también por no ver. 3. Me parece perfecto que se haya sancionado al joven. Sin embargo, no puedo evitar una última pregunta Si no hubiera aparecido el video en la tele... ¿Cómo se hubiera resuelto la situación? o acaso... ¿No hubiera desaparecido el problema? Me parece que pensar en la escuela del siglo XXI implica comenzar a valorarla desde el Sistema Educativo. El trabajo, incluso un Club, tienen reglas y el respeto es fundamental para ingresar y permanecer en cualquiera de ellos.

¿Por qué la Escuela debería carecer de reglas? ¿Por qué un docente debe tolerar un trato indigno por parte de sus alumnos? Acaso Kevin no tiene que aprender a respetar a todos los seres humanos (su docente lo es). Sin embargo, reconozco que no es el único alumno que falta el respeto a esa docente... Que van a hacer con los otros compañeros que alentaba o sugerían a Kevin distintas estrategias para incordiar? Los expulsarán también? O sin ninguna acción preventiva esperará la escuela que el escarmiento de uno sirva para todos? **Carolina Gómez.**

42) La actitud refleja que algo está sucediendo, el alumno no es el único responsable, las enseñanzas del hogar son pilares para nuestras futuras conductas, el que las pautas escolares sean claras también favorecen a una sana convivencia y además en ese grupo ya había algo y este adolescente fue el que se hizo cargo de mostrarlo. Con respecto a la docente creo que sacó fuerzas para dar clase, pero no para interesarse en su clase, podría haber llamado al preceptor y entre ambos llegar a buen término. Pudo haber sentido que en su institución no la iban a respaldar y por eso se mantuvo indiferente. con respecto a la expulsión por sí misma no deja enseñanza alguna en ese adolescente ni los compañeros. se me ocurre que si lo hubieran suspendido, pero haciéndolo concurrir a la escuela y trabajar en biblioteca sobre temas que tuvieran que ver con lo sucedido y luego charlarlo con alguna docente del grupo y sus compañeros sería algo más provechoso que serviría a todos ya que fueron participantes de la situación. **Lilian Vadell.**

43) Buenas, soy Guido, ex alumno de la escuela técnica n° 17 del barrio de Floresta, tuve la oportunidad de ver el suceso acontecido en el programa Duro de Domar y la verdad que me recordó a un caso que se sucede en mi antiguo colegio. En 3er año en química tuve un profesor llamado Antonio Pallavicini, a quien admiro por su excelencia en cuanto a la enseñanza, desgraciadamente este señor es una persona un poco especial, tiene poco carácter y esto es aprovechado por los alumnos para burlarse, insultar, robarlo y amenazarlo; se que esto sigue repitiéndose porque hay varios videos en you tube que lo demuestran, a mi realmente me apena que no aprovechen lo mucho sabe este docente. En fin me llena de bronca y a la vez tristeza porque siento que mi generación se va al demonio por culpa de estos indeseables que jamás en su vida van a entender lo que significa el respeto. Realmente es una total aberración lo que este pibe hizo, yo creo que la mayor parte de la culpa la tienen los medios de comunicación que están creando una sociedad de idiotas y lo que es peor locos y hasta por decirlo de algún modo asesinos a sangre fría. El peor error que se pudo cometer en estos tiempos es dejar sin efecto las amonestaciones, creo que con tantas preocupaciones por el tema de que no abandonen los estudios y de estar los docentes apegados mucho a los alumnos fue el gran detonante para que los alumnos perdieran el respeto por los docentes, en muchos casos los padres que son gente mayor y que parece ser q siguen siendo los mismo infradotados que en su juventud no se dan cuenta de que sus hijos son irresponsables. Señores creo que es tiempo de comprometernos entre todos y empezar a actuar, no obstante mientras se pierde tiempo en discusiones otros docentes siguen siendo atacados por sus alumnos, recuperemos los valores y sobre todo hagamos que el respeto tome el lugar que se merece. Con esto no significas meter a todos dentro de la misma bolsa, porque no todos los alumnos son así, pero la gran mayoría no respeta la autoridad y sería bueno que lo primero que

se haga es que empiecen a aprender por casa. Desde ya muchas gracias por permitirme este espacio. **Guido**

44) El comentario que voy a realizar no refiere al episodio del video pero creo que tiene relación con los temas de análisis del foro. Ayer 7 de julio los noticieros decían: Por fin un poco de cordura!! Los chicos del Nacional Buenos Aires decidieron levantar la toma. Mi reflexión: En esta sociedad ¿La cordura la ponen los chicos? **Margarita Bareuther.**

45) Rectora esc. com. n° 3 "Hipólito vieytes" 1) el mundo que construyeron los adultos- Familia- Estado- Escuela; y por derivación el chico carente totalmente de límites, socialización y responsabilidad (la Ley 223 habla de un sujeto de derecho ... y por tal responsable de sus actos) 2) Me pregunto por qué no tomamos de la Ley 1420 y el normalismo que la sustenta, algunos de los hitos que construyen Autoridad (no confundiéndola, por miedo, por irresponsabilidad o autoestima con el apelativo-conducta Autoritaria) 3) correcta; en el marco del actual sistema secundario estas conductas -si no son sancionadas con límites precisos- derivan en la extinción del sistema como tal; sin embargo siempre debe arrojarse una cuerda que ayude - a quien quiere tomarla- a construir la educación y socialización imprescindibles para la vida y el trabajo. **Mg Nidia E Galé**

46) Soy docente, el responsable es el estado, al quitar las amonestaciones, no hay herramientas, todo es valido, no existen los limites. Esta sociedad no sabe vivir en libertad. Cuanto hace que cambio el sistema 15 años?. La violencia crece día a día como crece en la sociedad que esta enferma. La familia es otro factor importante, no educa a sus hijos. Estoy de acuerdo con la expulsión del alumno. Tengo 45 años, en mi época no se hablaba de los derechos del niño y crecimos con límites. Si el niño no crece con límites, en algún momento de su vida, alguien se los pondrá y es mas cruento. **eu cati**

47) Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con el sin de realizar las siguientes preguntas: a) Cómo docente, ante una situación de violencia como las que estamos viviendo y son de dominio público ¿ Qué acción legal nos ampara?. Se que un docente no debe permitir estas situaciones, y tener dominio de grupo, pero hay docentes que tienen dominio de grupo y no pueden hacer comprender a sus alumnos que deben respetar las normas de convivencia establecidas y la importancia de dialogo para resolver situaciones. Con los padres pasa lo mismo, agreden, no escuchan y siempre defienden al hijo, sabiendo que fue el agresor. b) La Ley Nacional de Educación al igual que la Ley Provincial de Educación hace referencia a los Derechos y Obligaciones de los alumnos, padres y docentes. Pero no se responden a ellas, las he dado por escrito en las reuniones de padres al comenzar el ciclo, pero es como si nada. ¿ Qué puedo esgrimir ante los padres cuando defiende a su hijos que han cometido agresiones verbales y a veces físicas contra su pares? hasta el momento verbales solamente a los docentes. Tengo 25 años de docencia, 10 de directivo, siempre trabaje en zonas de alto riesgo, pero lo que se esta viendo y vi- viendo en este tiempo, se salio de control. Realizó todas las intervenciones que corresponden, pero la respuesta que obtengo es: el alumno debe continuar en el sistema y en el establecimiento. Se que es un DERECHO de todo niño y adolescente estar en el sistema Educativo, pero cuando ese niño o adolescente vulnera los derechos de los demás sean su pares o adultos ¿Qué hacer? ¿ Qué hacer cuando uno realiza todas las intervenciones: Llamar al alumno a la reflexión en privado, citar a sus padres y bajo acta notificarlos de la

situación, pedirles que ellos reflexione con su hijo para que comprenda como debe convivir en sociedad, si la situación continúa, informar a las inspectoras, suspender al alumno por un, dos o tres días, con un trabajo de reflexión dado desde la dirección, que debe luego comentarlo a sus compañeros, en una clase si el alumno acepta o presentarlo solo en dirección. Qué hacer si todo después sigue igual. Realmente, a veces no se como accionar, me siento ante una pared que no escucha, que no quiere comprender que los derechos humanos son para todos. Le agradezco la tención prestada. Recurrí a Usted, porque asisto al taller de Violencia en la Escuela y porque leo sus artículos en la revista Caras y Caretas que me han dado una cierta tranquilidad y comprensión del porque ocurre lo que ocurre. Gracias a Usted y su Equipo. **Jesús A. Correa**

48) La verdad que creo que la docente parecía no darse cuenta pero sería así? Los chicos buscan límites y es necesario dárselos, la solución no es desterrar al alumno porque se lo excluye del sistema sino que realice trabajos comunitarios y hacerle ver la actuación mediante mediación y trabajos en grupo. **Maria Beatriz Sánchez Galassi de Rodríguez.**

49) 1- Considero que son múltiples los responsables de la conducta del joven. Desde un nivel amplio, habría que indagar en la dimensión familiar, de extracción comunitaria, y especialmente institucional (prácticas, hábitos, imaginario institucional de la escuela del joven). Luego, a nivel áulico, habría que observar que prácticas pedagógicas son implementadas, que lugar se le da a la palabra, a la participación, etc. 2- En cuanto a la actitud de la profesora, me parece sumamente reprochable. No considero que ella ignorara lo que sucedía, mas bien se la observa resignada, carente absolutamente de voluntad para establecer la norma, no respetándose ni respetando al alumnado. Considero que el docente debe asumir que si no tiene las herramientas como para manejar situaciones altamente problemáticas como estas, debe pedir orientación, y si sigue en las mismas condiciones debe dar un paso al costado, dado que reproducir esa situación es sumamente perjudicial para el docente y los alumnos. 3- No considero que la expulsión sea una medida apropiada. Seguramente sí tranquilizará a algunos, como toda medida punitiva, pero esas medidas no me parece que tengan un efecto positivo sobre el resto del alumnado. Apoyaría otro tipo de sanciones (suspensiones, etc.) o de trabajos en la institución, que apunten a la restitución de derechos, trabajos de limpieza, de reflexión, etc. Además, la expulsión le quitaría el derecho a la educación que tienen todos los alumnos, y ahí tendríamos un problema. **Natalia Giannattasio.**

50) El comercial 19 de Caballito. Yo fui a ese colegio entre los años 75 y 77. El régimen de esa escuela era similar al del servicio militar. Estaba como rector el Prof. López Raffo, que a la vez lo era de la UBA. Los profesores eran muy exigentes y todos los días se nos exigía estudiar para todas las materias ya que en forma permanente nos tomaban lección. Una compañera mía debió abandonar sus estudios por recomendación del médico familiar porque por el grado de exigencia de la escuela, se estaba enfermando psicológicamente a pesar de ser la mejor alumna del curso. Decían, en ese tiempo, que era una escuela del prestigio similar al del Nacional Bs. As., por su nivel académico. Recuerdo a la Prof. de Geografía, Rampa, con la libreta permanentemente tomándonos lección, no zafábamos un sólo día. La jefa de preceptores pegaba un grito y, a pesar de las dimensiones del establecimiento no quedaba nadie en el pasillo. Era de chicas únicamente. No había varones. Se usaba el guardapolvo blanco con

pechera blanca para que no se viese la ropa de abajo de otro color. Tampoco se permitía pantalones en invierno. Las medias debían ser azules. Un día, cuando el Prof. López Raffo estaba en Europa para representar a la UBA, la directora interina, la Prof. Milano (esposa del dueño de la fábrica de pastillas Volpi, que estaba enfrente de la escuela) vino al aula a insultarnos porque habían encontrado las aulas sucias y nos habían echado la culpa a nosotras a pesar de que el edificio era ocupado en el turno vespertino como anexo de la UTN y nosotras entrábamos a las 7,30. Nos tildó de roñosas, textuales palabras de la docente y se refirió de la misma forma hacia nuestras familias. Amenazó con quitarle la beca del Club de Leones a mi compañera que era muy humilde pero excelente alumna. Cuando se retiraba del aula yo indignada ante el llanto de mi compañera y la rabia de todas nosotras por el menosprecio hacia nuestras familias, dije en voz baja, "anda a bañarte". La profesora que se encontraba en el aula y cuando ya se retiraba sin escucharme la directora interina, comenzó a gritar "repetí lo que dijiste", " no te hagas la tonta y repetí lo que le dijiste". Bueno fui discutiendo con la Sra. Milano por todo el colegio con la aprobación de compañeros de otros cursos y años que casi no conocía por ser un colegio tan grande. Al día siguiente me obligaron a ir con mi padre sino no entraría al establecimiento. Mis padres lejos de así antes. La jefa me sobornaba diciéndome que dijera la verdad así la directora me perdonaría. Era la palabra de ella contra la mía que como adolescente estaba asustada. Finalmente me pusieron 24 amonestaciones y me tuve que ir de la escuela. Mis compañeras lloraban pero no se animaban a ayudarme. Muchas personas nos dijeron que nos dirigiéramos al Ministerio porque la Sra. Milano tenía antecedentes psiquiátricos y ya en varias oportunidades había maltratado a los alumnos, pero decidimos no hacer nada. Estoy segura que si hubiese estado el Sr. López Raffo esto no hubiera ocurrido porque era muy educado y nunca nos hubiese insultado. Recuerdo que él era una persona bajita que se subía a una tarima en todos los actos para que todas pudiésemos verlo. Era sumamente afectuoso y educado. Mi papá le tenía mucho aprecio pero no quiso ponerlo en un aprieto y terminé mis estudios en el Comercial 21. El nivel académico no era el mismo. A tal punto que la profesora de inglés me preguntó si iba a particular por mi pronunciación. Pero humanamente era mucho más afectivo. Hoy, soy docente de la Pcia. de Bs. As. Y, a pesar de los problemas que se presentan con los alumnos, tengo una gran relación con ellos. Soy partidaria de la disciplina porque es lo que me inculcaron pero, también de la responsabilidad, que está muy ligada a la primera. Soy estricta pero también muy afectuosa. Trato en lo posible de hacerlos recapacitar con el ejemplo. En todos los casos de violencia que he visto por televisión hay un alto grado de no manejo de grupo por parte de los docentes. Los chicos están permanentemente poniéndote a prueba y vos tenés que saber como enfrentar la situación para que no se suscite ninguna situación de violencia verbal o física. Espero haber contribuido en algo con mi experiencia. Espero una respuesta y agradezco su atención. Es bueno contar nuestras experiencias como alumnos para ser mejores docentes. **Liliana Beatriz Mendonça.**

51) Para contestar las preguntas debería hacerse un análisis profundo del joven y medio en que vive y lo que vive, para poder tener un diagnóstico del joven. Lo mismo pienso de la profesora, analizar sus actitudes, su auto estima, su manejo de grupo, la forma en que transmite sus conocimientos y muchos otros análisis mas. Expulsar al joven es lavarse las manos y fomentar la delincuencia, debería asistir al joven un trabajador social, un médico clínico y un neurólogo y por

último un psicólogo. Es hora de que los adultos asuman sus responsabilidades, ya que los mismos son productos de nuestra indiferencia, falta de asistencia, falta de cariño y muchas faltas más. **Sady Romero.**

52) Me resultó muy penoso ver las imágenes de la agresión a la profesora en cuestión. Penoso porque habla a las claras del nivel de impunidad existente en las escuelas ante tamaño agravio a la figura de un docente intentando "impartir" conocimientos en una situación que debería haber sido interrumpida de inmediato y buscado a la persona que sacara a los alumnos e impusiera las sanciones correspondientes. No me queda claro porque ella no da por terminada la clase: miedo a represalias? que finalmente no se tomaran las medidas disciplinarias y todo siga igual, clase tras clase, con un alto grado de pérdida de autoridad frente al agresor, y a los testigos "mudos"? **Margarita Lasserre.**

53) Mi nombre es Maria Laura Rodríguez, de 47 años y casi mas de 20 años de docencia en todas las ramas y además trabajando en todos los estratos sociales, en este momento soy directora de una escuela primaria ambos turnos y de la secundaria, de una escuela privada. Los valores se transmiten desde la panza de la mamá, el respeto, las conductas sociales se transmiten de herencias a herencias y el respeto hacia el otro se transmite, con el ejemplo se educa y con los afectos se cría hijos. Hoy la realidad de nuestros alumnos es bastante grave ya que nuestros educandos están ausentes de ejemplos de donde copiar buenos ejemplos...un jovenun niño ...necesita crecer con limites, con respeto, con amor...y con afecto...en la escuela donde nosotros trabajamos y digo nosotros porque somos un equipo de personas....donde cada uno en su rol, el colegio se llama madre teresa de Ávila de Rafael Calzada, hacemos de nuestra vocación un día de amor, de enseñanza, de profesionales comprometidos con el otro y para el otro...escuchando a nuestros alumnos, respetándolos como seres humanos, ayudándolos a crecer....entonces que hacemos ?.... Qué hacemos? Somos claros con los límites... Les hablamos claro a los padres y a los alumnos. .El mismo discurso y el mismo criterio para todos en relación a la conducta.. Insistimos en la comunicaciones ya sea por teléfono, celulares pero les pedimos a los padres que se acerquen a la escuela, a los actos, los hacemos participes a padres y alumnos. De quién la responsabilidad....? La responsabilidad....es de....toda las personas que rodean a este joven desde su nacimiento...sus padres, sus educadores, la sociedad misma, etc. por que? Porque todos somos responsables como ciudadanos partícipes de una comunidad donde todos opinan de todo y todo se opina de todos.... Los padres responsabilidad numero uno.... Las conductas de los jóvenes y niños....no tienen límites.... Todo se compra con cosas materiales....los chicos necesitan afectos...afectos. Las caricias, los mimos, los abrazos, el escuchar a las personas...los chicos necesitan ser escuchados..... Los afectos no se compran..... 2) no voy a opinar sobre la colega....porque las cosas fuera de contexto son tan fáciles de opinar....pero si voy a opinar como trabajamos en la escuela....donde se falta el respeto a un mayor sea desde el auxiliar hasta el directivo o viceversa....se llama la atención al alumno, citando en forma obligatoria a que asistan los padres...hablándoles... haciendo un acta de compromiso... 3)No soy quien para emitir juicio de valores hacia otras personas...pero si soy para hacerlo hacia una colega sobre la educación...como días anteriores lo ocurrido con la ultima docente...hay cosas que me dan VERGUENZA....cuales la de llamar a las cosas por su nombre:::ese docente no puede estar frente a alumnos... ¡Que desafíos les va a transmitir!..

A los alumnos hay que enseñarles...no solo conocimientos sino saberes de la vida misma..Mirarlos a los ojos...hablarles, ponerles limites. Amarlos afectos.
Saludo atte. **Maria Laura.**

54) En esta entrega pude leer el envío de Guido, ha sido alumno mío en el último año, actualmente cursando en la UTN, me satisfizo su claridad, desde la frescura de su juventud y sin tapujos, pone en evidencia una realidad, la presencia de liderazgos positivos y negativos en los adultos y las limitaciones institucionales. El objeto tecnológico del teléfono celular con cámara y su transferencia inalámbrica socializa las realidades de la crisis iluminista que nos envuelve, su utilización es la única diferencia que separa una de otra escuela en las que en todas, transcurre sin lugar a dudas estos sucesos. Son tantas y diversas las causas que se nos hace imposible arremeter contra ellas para lograr armonizar y toda medida tomada a favor o en contra de cada uno de sus actores resulta superficial, incompleta e injusta. El sin sentido cobra fuerza en el tratamiento superficial de espacios de responsabilidad y entrega por parte de los adultos, la diversidad es tan abrumadora que cualquier intento de profundización es superado por una actitud de cumplimiento de las formas y el alcanzar la terminación de la jornada sin mayores conflictos. La declaración de los derechos del niño extiende a esa condición a toda persona humana hasta los 18 años, eso hace que estemos ante la necesidad del ajuste en nuestras precisiones de niños y niños adolescentes, y por ende en la relación del adulto con el niño, en la delegación de autoridad sobre su persona y su responsabilidad ante pares y adultos. Las nuevas TIC y medios de comunicación masivo han abierto el debate de la información que des-informa, es tan abrumadora la recepción de ideas y pensamientos que se hace necesario para no convertirnos en una cáscara de nuez en altamar, tomar posición, ser rígidos o elásticos y coherentes con una línea de pensamiento y defenderlo a ultranza, en una palabra, dejar esta situación de conflicto es dejar de ser tibios y vomitados por Dios.

La gran diferencia entre el antes y el ahora, es el facilismo inconsciente y consciente, en el primero por desconocimiento en la pequeña aldea de otros pensamientos y el abrazo del dominante, en el ahora la postergación de asumir una elección y sostenerla, en un mundo en el que se discute la libertad de elección de la sexualidad, la eutanasia, el aborto, la libre determinación de los pueblos, el consumo de estupefacientes, el libre albedrío, el derecho a peticionar, etc, ¿como encaja la obligatoriedad de ir a la escuela? ¿como encaja la obligatoriedad de permanecer en un banco atendiendo la exposición de lo que o de quien no interesa? Si el adulto, ha delegado en el niño la autoridad de ser responsable de si mismo ¿que argumento queda que no sea la imposición para que el niño concurra a la escuela si no es de su interés? ¿Atemorizarlo de cortarle alimento y vestido? ¿Arrojarlo a la calle? Si desde hace ya por suerte tantos años estamos transitando por un estado de derecho, si hemos abrazado el derecho positivo partiendo de la idea de una persona humana responsable y racional para lo cual nada se le está prohibido pero si sancionado en el apartarse de las normas y reglas, cualquier pregunta que se pueda ocurrir sobre estas cuestiones no tendría otra respuesta en que la debilidad se encuentra en la aplicación de las sanciones correctivas. Si la libertad de la persona humana ya ha sido considerada en el abrazo del derecho positivo, si las normas que son prescriptas y las reglas, por más que sean arbitrarias fueron aceptadas por consenso ¿porque tienen que aparecer dudas en aplicarlas? ¿o es que cuando fueron tratadas, lo fueron con superficialidad, y no se atuvieron a las

consecuencias? La duda puede aparecer cuando no se tiene plena seguridad de lo hecho, cuando íntimamente se es consciente que lo adoptado oportunamente fue con ligereza y con el único propósito de terminar la jornada sin mayores contratiempos. Los adultos no creemos en nada de lo que estamos haciendo, porque sabemos como lo estamos haciendo, y no queremos cargar en nuestra conciencia la vida de nadie. La escuela es una institución social, creada por la sociedad, la intervención de la justicia en las decisiones de la escuela nos da cuenta de ello, la pérdida de autoridad de la escuela reside precisamente en que las normas prescriptas por la gestión educativa no se condicen con el estado de derecho, las Resoluciones están muy por debajo de las leyes y la constitución y los tratados internacionales con jerarquía constitucional, las reglas son atendibles para la convivencia pero de ninguna manera pueden arrogarse altura sobre las normas prescriptas. Cuando las escuelas funcionaban como entes cerrados a la sociedad en la que se encontraban insertas y este orden no era cuestionado, las reglas funcionaban, el recuerdo de muchos aún vivientes es testimonio de ello, no era mucho el espectro a considerar. Las escuelas fueron abiertas pero no dotadas de los instrumentos necesarios para su inclusión social, los reglamentos legales existentes datan de los años 58, parcializados sin atender la diversidad de modalidades pretenden estar vigentes con la única mirada de una escuela primaria de principios del siglo pasado. De la misma manera los padres abandonan el ser guías de sus hijos incidiendo negativamente en su proceso madurativo, el Estado, desde su dimensión hace lo mismo o es responsable proyectivo del comportamiento de las familias. La Nación misma, con sus tres poderes paralizados no permite el crecimiento del pueblo librados a navegar sin brújula ni horizonte. La Ley Federal de Educación, la actual Ley de Educación y de Educación Técnica son grandes avances legislativos en materia educativa, se hace necesario a la vista de los acontecimientos dotar a las instituciones educativas de normas marco en materia de convivencia y función de sus actores. Si revisáramos los Estatutos Docentes de las distintas jurisdicciones, daríamos cuenta de lo anacrónicos de ellos, impasibles como si en la década del 90 no se hubiese producido la transferencia de los servicios educativos de todas las modalidades, desconociendo que en la planta funcional de las escuelas secundarias e instituciones terciarias existen actores que no contempla la organización de la escuela primaria. No cabe duda que el Estado Argentino, a través de la sucesión de sus gobiernos ha cometido gruesos errores en materia de educación, salud y seguridad, ha proyectado no tomando en cuenta factores económicos en los que se encuentra sumergida la población acudiendo a parches de la misma manera que en el mundo informático para sostener un orden social a través de las instituciones educativas. Muchas medidas se pueden tildar de economicistas, pero la realidad es que es el resultado de ajustarse a un presupuesto insuficiente para lograr las expectativas propuestas. La intención es plausible, es muy difícil que un niño mal alimentado pueda aprovechar el ciclo escolar, se agregan en las escuelas el S.A.E. la entrega de viandas, el comedor escolar, etc. ¿pero de que manera? ¿con que? ¿con quienes? atender esta función en las escuelas ¿con el magro personal ya existente? resultado, un nuevo conflicto instalado en las escuelas, librado a la buena voluntad de sus actores. La reforma educativa dimensionó el diseño curricular con más espacios, con más carga horaria, con más horas que cumplir por parte del educando, los turnos de la tradicional 4 horas a 4,30 horas pasaron a superar las 5 horas, los cargos docentes siguen manteniéndose con la misma carga horaria apropiada para las escuelas del siglo

pasado, dejando librado al azar la escuela sin presencia de responsables. Los preceptores, figura fundamental en las escuelas para atender las cuestiones que dan lugar a este foro, se han reducido a uno por cada tres aulas, en el mejor de los casos a dos. La cantidad de horas libres por ausencia de profesores, la ausencia de estos preceptores en cantidad ya insuficiente, la sombra del artículo 1117 del Código Civil sobre las escuelas, la falta de ayudantes de apoyo pedagógico en número necesario y suficiente y la estructura de las escuelas sin espacios adecuados es terreno de cultivo para estas manifestaciones de violencia escolar, la puerta cerrada de la escuela para evitar la libre determinación de los alumnos de retirarse de un espacio que no ofrece absolutamente nada para su estadía, convierten estos lugares en preludeo de cárceles donde el desencanto fluye y propone muestras de iracundia. Cuando se propone la resolución de un conflicto entre dos partes, es buena estrategia apartarse, tomar distancia, en general siempre se llega a una misma comprobación, la presencia de una tercera que es la que alimenta la situación de conflicto, en estas situaciones de violencia escolar cuyos protagonistas son los padres, los alumnos, los docentes en general, sean estos directivos o de aula, si nos alejáramos comenzaríamos a visualizar al estado ausente abonando este terreno para su cultivo. El expulsar o no de una institución educativa a un alumno no puede quedar librado a la determinación temporal de un Ministro en arreglo a una determinada presión mediática, debe ser la conjugación de normas prescribas PRE-existentes, esta situación no es tolerable ni pedagógica por cuanto el acto para convertirse en tal tiene que ser intencional, planificado con anterioridad a que ocurran los hechos. Estos desarreglos que tienen mucho de lectura oportunista y acomodaticia hace que los actores de las instituciones educativas tomen decisiones inmersos en una enorme incertidumbre que a la postre se torna paralizante, víctima son los alumnos, víctimas los docentes y víctimas los padres, anímense pues los legisladores de cumplir el cometido legado por sus representados, interpretar sus intenciones, sus aspiraciones, construir el marco apetecible por todo un pueblo que está perdiendo su motivo de vida, el dejar hacer e instituirse luego como máxima autoridad poseedora de toda verdad y justicia es la verdadera causa que está sesgando de valores e instituciones a nuestra patria. **Juan D. Batipalla.**

55) Sobre el tema de referencia he consultado a mis alumnos de 2do año polimodal (Escuela N° 7 de Florida) y en general han coincidido en: 1- La docente no supo manejar la situación porque le falta autoridad. Los alumnos describieron muy bien la diferencia entre autoridad y autoritarismo. 2- La excesiva confianza y la comunicación que existe entre docentes y alumnos han favorecido la conducta del alumno. 3- El problema existe hace mucho tiempo, sólo que ahora como apareció en los medios de comunicación, es motivo de debate. Personalmente no me sorprendieron los comentarios, ya que es evidente que los alumnos saben muy bien con quienes se puede molestar y con quienes no. Juzgan a sus profesores no sólo en el trato diario, sino además en los valores: los hay irresponsables, profesionales, los que cuentan sus problemas personales, los que leen el diario en la clase, en fin...hay de todo. Creo además que están pidiendo a gritos que los ADULTOS los guíen sin ahogar, que los roles no se desdibujen. En cuanto a la expulsión del alumno no estoy de acuerdo, creo que hubiese sido una buena estrategia que el adolescente repare el daño pidiendo disculpas a la profesora, frente a sus compañeros de colegio. Son adolescentes y se comportan como tales, no es necesario dejarlo fuera de la

escuela ya que concurrirá a otra y, ante la angustia y la discriminación, no tardará en encontrar quienes lo secunden en alguna otra actitud de agresión. Esa es el mecanismo que sabe usar frente a situaciones que le permiten el desborde. Muchas gracias por el espacio de reflexión. **Angela Fuino.**

56) Indudablemente, cualquier sintomatología en esta o cualquier otra manifestación de ese estilo, es una muestra del malestar de una cultura y de determinadas formas de la estructuración social. El deterioro del tejido social argentino tiene características propias y a la vez no escapa a similares hechos y construcciones o destrucciones de estructuras de todo tipo a nivel mundial: concentración de capitales, cambios de radicaciones industriales, secuelas del calentamiento global, concentración urbana de poblaciones, acentuación de desigualdades, migraciones económicas o políticas forzosas e innumerables cuestiones más, que inciden fuertemente entre otras cosas, en las conductas visibles como ser violencia intra o extra familiar e institucional. Brevemente, la responsabilidad es una sociedad completa. Pero (que siempre los hay) también hay que tener en cuenta que la docente en cuestión, al parecer estaba con licencia médica por problemas psíquicos y gracias a la búsqueda de "ñoquis" fue reintegrada sin atender sus razones -aún exponiéndolas- a sus autoridades. Otro tipo de violencia, atender sin entender. Por último ¿estuvo bien expulsado? Difícil decirlo con absoluta precisión, pero si un chico llega a esos extremos, falla una institución, existe debilidad familiar e indudablemente y eso es una constancia, las instituciones hoy se sienten desorientadas y tienen una real incapacidad para reunirse, desdramatizar, encauzar y conducir, que de todo ello se trata; las normas se necesitan, pero el consenso es imprescindible y la responsabilidad, como la autoridad son indelegables. **Alberto Calíbrese.**

57)

Moderador: Lic. Fernando Osorio

Recibimos su comentario y el relato de su experiencia en:
estudiosparalainfancia@gmail.com

Este mensaje no es spam ya que ud. puede removerlo cuando quiera. En caso de no querer recibir información de *Estudios para la Infancia* infórmelo en el asunto y le daremos de baja.

CONFIDENCIALIDAD DEL CORREO ELECTRONICO

Este mail contiene información privada y confidencial dirigida exclusiva para las personas a las que está dirigido. Si Ud. no es el destinatario del mismo, no puede usar o dar a conocer la información. Las opiniones son exclusivas del autor. Si Ud. recibió este mensaje por error, por favor reenvíelo al remitente y elimínelo de su computadora.
